



# Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros

#### 28 de Febrero de 2011

El día veintiocho de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio Cesar Sánchez Juárez, tratando los siquientes puntos en su Orden del Día:

# 1.- Instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

Se contó con la totalidad de los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, quedando debidamente instalada.

# 2.- Calendarización de Sesiones Ordinarias para el año 2011.

Se aprobó por Unanimidad de Votos.

| DIA | MES    | DIA | MES        |
|-----|--------|-----|------------|
| 06  | Abril  | 07  | Septiembre |
| 04  | Mayo   | 05  | Octubre    |
| 01  | Junio  | 03  | Noviembre  |
| 06  | Julio  | 07  | Diciembre  |
| 03  | Agosto |     | LL EDYLON  |

# 3.- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

La Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez, procedió a dar lectura al Plan de Trabajo, entregando copia del mismo a cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión.

De lo anterior los Regidores acordaron:

- Realizar un concentrado de directorio de teléfonos donde se atiendan los temas de violencia, hostigamiento y acoso sexual.
- Platicar con el Presidente Municipal respecto de los compromisos en los temas con enfoque de género.
- Conocer el procedimiento de la Ley de Adopciones.
- Trabajar en Comisiones Unidas para trabajar temas relacionados con la niñez.

#### 06 de Abril de 2011

El día seis de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez e Irma Adela Fuentes Guevara, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

### 1.- Informe de Actividades de la Comisión.

La Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, y el Instituto Universitario de Puebla, llevaron a cabo la Conferencia "Democracia y Derechos de las Mujeres".





- 2.- Informe de los Acuerdos tomados en la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros y Patrimonio y Hacienda Municipal.
- a) Enviar oficios al Tesorero Municipal y SATI para efectos de que se asigne una partida presupuestal para recertificación del Ayuntamiento en el MEG:2003. La solicitud se hará conforme al proyecto de presupuesto realizado por esta Comisión.
- b) Se declaró permanente la Mesa de Trabajo de las Comisiones Unidas para reanudarse el día lunes 11 de abril a las 11:00 horas, con la finalidad de analizar la propuesta de Tesorería y SATI.
- c) Analizar la viabilidad de que sea el Instituto Municipal de las Mujeres el encargado de la operatividad para la recertificación del MEG:2003, ó continúe esta Coordinación del mismo.
- d) El 25 y 26 de abril se tendrá una visita de INMUJERES para revisar el estatus del MEG y capacitar al Comité. Se invitará a las y los integrantes de ambas Comisiones.
- 3.- Seguimiento sobre el tema de la niñez en situación de calle.
- a) Se propone realizar una reunión de trabajo específica con el Director del Sistema Municipal DIF con el objeto de conocer su metodología de trabajo y requerimientos en la materia
- b) Se está realizando el analisis de la normatividad Municipal para, en su caso, modificar ó ampliar el Reglamento del Sistema Municipal DIF y el COREMUN para que se tenga las atribuciones necesarias para intervenir en la materia.
- c) Proponer la creación del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, que dé prioridad a la atención de la niñez en situación de calle.
- d) Solicitar al Instituto de Planeación Municipal considere la realización de un diagnostico cuantitativo y cualitativo sobre la niñez en situación de calle.
- e) Integrar en el proyecto los esquemas de transferencias condicionadas para que las madres y padres de los niños/as afectados accedan a desarraigarlos de las calles (oportunidades, seguro popular, etc.)
- f) Se propondrá a la Dirección de Comunicación, realizar una campaña para que la ciudadanía contribuya a desarraigar a la niñez y su familia de la calle (dejar de dar dinero).
- g) Se realizó el contacto con JUCONI, A.C. con el objeto de conocer su metodología de trabajo y que compartan las propuestas en materia de políticas públicas que deriven del Foro "Instancia y Violencia en el Hogar" ( 4 y 5 de abril).
- h) Enmarcar la propuesta en el marco de los derechos humanos y las leyes vigentes (Ley de derechos de las niñas, niños y adolescentes del Edo. de Puebla; Ley para la Prevención de la Trata).
- i) El proyecto a desarrollar debe considerar una metodología de trabajo sistemática que integre a las y los niños, sus familias y la comunidad.
- 4.- Asuntos Generales.- No se enlistaron Asuntos Generales.

# 03 de Mayo de 2011

El día tres de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio Cesar Sánchez Juárez, tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:





## 1.- Actividades de la Comisión en el mes de Abril.

La Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, y el Instituto Universitario de Puebla, llevaron a cabo la Conferencia "Democracia y Derechos de las Mujeres".

- a) En seguimiento al tema de infancia en situación de calle se realizó una reunión de trabajo con JUCONI, en la que nos dieron a conocer su modelo de trabajo y su disposición para compartir su experiencia.
- b) Se brindó apoyo en materia de gestión a la Organización LGBTI "Amaya Soddy" en la realización del Certamen Estatal "Nuestra Belleza Puebla Gay 2011".
- c) Se asistió al Foro de Consulta para la Integración del Plan Municipal de Desarrollo convocado por la Coordinación General de Políticas Públicas.
- d) Se recibió propuesta del IMM en lo relativo a la descentralización de este Organismo.
- e) Asistencia a la Conferencia organizada por la CDH "Los Derechos de la Infancia Primer Paso para una Vida Digna, Plena Y Democrática".
- f) Se ha dado continuidad a los trabajos de las Comisiones Unidas de Patrimonio y Hacienda Municipal y Derechos Humanos y Equidad entre Géneros. El Presupuesto solicitado fue aprobado en principio pero existen algunas inconsistencias en la respuesta de la Tesorería.

# 2.- Presentación del Mtro. Issac Puig Moreno, Director del Modelo de Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.

Se contó con la presencia del Mtro. Issac Puig Moreno, Director del Modelo de Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, quien manifestó que están en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada con la actual Administración, para subsanar las observaciones de la Auditoria generada en el mes de Diciembre 2010, esto con la finalidad de dar continuidad al Programa MEG y en caso de no ser solventadas las observaciones el Instituto Nacional de las Mujeres retirará el Certificado otorgado al Ayuntamiento.

## 3.- Asuntos Generales.

En relación a este punto la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, solicito al Sistema DIF Municipal un informe detallado de la explotación infantil que existe en el primer cuadro al diagnostico del primer cuadro de la Ciudad.

### 01 de Junio de 2011

El día primero de junio del año en curso, **no se llevó a cabo por falta de Quórum Legal la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, estando presente la Presidenta de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, teniendo enlistados los siguientes puntos en su Orden del Día:

- 1.- Intervención del DIF Municipal para tratar el tema de los niños en situación de la calle en el Municipio de Puebla.
- 2.- Observaciones a la Iniciativa de Decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres como Órgano descentralizado.





## 02 de Junio de 2011

El día dos de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez e Irma Adela Fuentes Guevara teniendo enlistado los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Intervención del DIF Municipal para tratar el tema de los niños en situación de calle en el Municipio de Puebla.

Se contó con la presencia del Ing. Francisco Ramírez Martínez, Jefe del Departamento de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Municipal, quien procedió a dar una exposición del tema "Perfil de las Niñas, los Niños y Adolescentes en situación de calle" Así mismo manifestó que esta Administración no solo pretende atender a la Infancia en situación de calle, sino que también existen casos de infantes que tienen diversas problemáticas especificas como embarazos a temprana edad o casos de drogadicción, por lo que se esta trabajando en un proyecto integral en donde abarque todos estos problemas.

2.- Observaciones a la Iniciativa de Decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres como Órgano Descentralizado.

Se entregó a la representante del Instituto Municipal de las Mujeres, las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión respecto a la Iniciativa de Decreto de Creación del Instituto Municipal de las Mujeres como Órgano Descentralizado.

Así mismo, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron citar a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en una próxima reunión con la finalidad de que exponga un análisis financiero de las ventajas y desventajas que tienen para ser un Órgano Descentralizado, lo cual se aprobó por Unanimidad de Votos.

## 06 de Julio de 2011

El día seis de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio Cesar Sánchez Juárez, teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Análisis de la propuesta de Descentralización del Instituto Municipal de las Mujeres.

Se entregó a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, las observaciones realizadas como propuesta de modificación por los integrantes de la Comisión respecto a la Iniciativa de Decreto de Creación del Instituto Municipal de las Mujeres como Órgano Descentralizado.

Así mismo, los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron a la Directora del Instituto un desglosé del Presupuesto autorizado para el Instituto, con la finalidad de analizar la capacidad financiera para que el Instituto pueda ser un Organismo Descentralizado. De lo anterior se acordó





declarar permanente la sesión de trabajo hasta en tanto no se reciba la información solicitada, aprobándose por Unanimidad de Votos.

## 03 de Agosto de 2011

El día tres de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Ana María Verónica Mastretta Guzmán; sin la asistencia de los Regidores Julio César Sánchez Juárez y Miriam Mozo Rodríguez, quien presentó oficio por medio del cual justificó su inasistencia.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Propuesta para la realización del Foro "Comunicación y Liderazgo", los retos de las Mujeres en la Política. Al respecto la Regidora Presidenta de la Comisión comentó que el 17 de octubre se conmemora el 58° Aniversario de la obtención del sufragio femenino en México, por lo que este año la propuesta es reafirmar la importancia de este derecho mediante un Foro en el que mujeres destacadas a nivel nacional en el ámbito de la política, contribuyan a dar su visión sobre el liderazgo y la comunicación, como factores de empoderamiento de las mismas.

Este Proyecto contempla la Ponencia Magistral de la Periodista Carmen Aristegui (por confirmar) y una mesa de análisis con las siguientes mujeres destacadas en la política en nuestro país:

- Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN);
- Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI);
- C. Dolores Padierna (PRD);
- Dip. Mónica Arriola Gordillo (PANAL);
- Dip. Ninfa Salinas Sada (PVEM);
- Moderadora: Katia D´Artiques.

Así mismo comentó que envío las invitaciones correspondientes a las personas antes mencionadas, para participar en este Foro, sin embargo aún no confirman su asistencia.

La Presidenta de la Comisión solicitó a las Regidoras presentes, que en una próxima reunión, analicen otras propuestas para que en caso de que alguna de las invitadas no pueda asistir, se puedan tener otras opciones.

2.- Propuesta para la creación del "Consejo Ciudadano de Derechos Humanos". La Regidora Sandra Montalvo comentó de la importancia de la creación de este Consejo, por lo que propone la reforma al artículo 160 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

La comisión acordó lo siguiente:

- Turnar a los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Dictamen para su análisis;
- Sesionar en una próxima Mesa de Trabajo Extraordinaria para dictaminar y en su caso aprobar la propuesta.
- 3.- Asuntos Generales:





La Regidora Verónica Mastretta expuso que el Sistema DIF Municipal realizó un censo para verificar la situación de niños en situación de calle, por lo que propone que en la próxima Mesa de Trabajo este organismo presente a la Comisión esta información, además que se analice este tema y se busquen opciones para auxiliar a los niños que se encuentran en estas condiciones. Esta propuesta fue apoyada por las integrantes de la Comisión.

# 10 de Agosto de 2011

El día diez de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio Cesar Sánchez Juárez, teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se crea el "Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros".

En relación a este punto se sometió a consideración el Dictamen mencionado aprobándose por Unanimidad de Votos.

2.- Solicitud e Apoyo a esta Comisión por parte de la Asociación de Mujeres en Aras de una Participación Activa por Puebla "AMAPAC" para la realización de una Obra de Teatro denominada "El Eterno Femenino" de Rosario Castellanos.

Respecto a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron primero tener una reunión con las areas responsables del DIF Municipal y después con el DIF Estatal.

# 07 de Septiembre 2011

El día siete de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio Cesar Sánchez Juárez, con la inasistencia de la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.

Asi mismo se contó con la presencia del Lic. Felipe de Jesús González Camarena, Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Se trató los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Vinculación con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, respecto al Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

En relación a este punto, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, entregó a cada uno de los Regidores integrantes el proyecto de Convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

De lo anterior los Regidores integrantes acordaron:





- 1.- Analizar el proyecto de Convocatoria.
- 2.- Analizar la propuesta de que los integrantes de la Comisión puedan ser los encargados de elegir a los consejeros que integrarán el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

2.- Presentación del Diagnóstico sobre la niñez en situación de calle, realizado por parte del Sistema DIF Municipal.

Respecto a este punto, la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez, comentó que se giró oficio al Lic. Antonio Vasconcelos, Director General del Sistema DIF Municipal, solicitando el Diagnóstico sobre la niñez en situación de calle, quién contestó dicha solicitud manifestando que a la fecha no se ha terminado el Diagnóstico debido a que se están realizando estrategias de coordinación con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, quedando pendiente este documento.

## 03 de Octubre de 2011

El día tres de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio Cesar Sánchez Juárez.

Así mismo se contó con la presencia de la Lic. Ana Luis Sosa Aguilar, Coordinadora Administrativa

Se enlistó los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Foro "Liderazgo y Comunicación... los retos de las mujeres en la política".

En relación a este punto la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez, informó a los Regidores integrantes de la Comisión los siguientes avances:

- a) Lugar cede del evento.- Pendiente la condonación de pago por la renta del lugar.
- b) Ponentes.- Ya están confirmados, quedando pendiente el boleto de avión de una de las ponentes. Tendrán un tiempo aproximado de diez a quince minutos por intervención. Se solicitará vía correo electrónico a cada uno de los ponentes el tema a desarrollar en su ponencia.
- c) Escenario.- Estarán solamente nueve personas sentadas.
- d) Ceremonia del Acto Protocolario.- Cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión serán encargados de recibir a los ponentes.
- e) Intervenciones.- El Regidor Julio Cesar Sánchez Juárez, hablará en el evento del Acto Protocolario y la Dra. María Cecilia Espino González, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, será la encargada de leer los curriculum vitae de las ponentes.
- f) Mensaje de Bienvenida: Regidoras: Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara, Ana María Verónica Mastretta Guzmán.
- g) Moderador de todo el Foro: Periodista Fernando Canales.





- h) Desarrollo de intervenciones del público: Se recabaran las tarjetas de preguntas y se elegirá al azar una pregunta para cada una de las ponentes.
- i) Presupuesto: Solamente se cuenta con la cantidad de \$28,000.00 a \$30,000.00 pesos del presupuesto de la Sala de Regidores.

# De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- 1.- Declarar permanente la Mesa de Trabajo.
- 2.- Agendar una cita con el Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal; con la finalidad de darle a conocer los avances e informarle que no se cuenta con presupuesto suficiente para la realización del Foro.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de Votos.

#### 24 de Octubre de 2011

El día veinticuatro de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presentes los Regidores integrantes de la misma Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez.

Se contó con la presencia de los Regidores Xochitl Maura Barranco Cortés, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, María de Lourdes Dib y Álvarez y Jaime Alberto Zurita García; el Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Director de Atención Vecinal y Comunitaria adscrito a la Secretaría de Gobernación Municipal; así como el Presidente de la Comisión de Hacienda y Ciudadanos de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Análisis, discusión y en su caso toma de acuerdos respecto de la problemática en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, referente a la falta del vital líquido (agua), al respecto la Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez informó que la Junta Auxiliar recibió la semana pasada la cantidad de \$120, 000.00 (ciento veinte mil 00/100 M.N.) del programa "Construyamos Juntos" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, dicho recurso se utilizará para la compra de una bomba de agua. Lo anterior se informará a los Ciudadanos de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa el próximo domingo 30 de octubre a las 18:00 horas, mediante una Asamblea.

La Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez comentó que por lo que respecta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas cuentan con el Proyecto de la Línea de Conducción, para que los suministros de agua de los pozos 1 y 2 pasen al pozo 3, dicho proyecto será validado por la Comisión Nacional del Agua en un plazo de 15 días.

La Reg. Xochitl Maura Barranco Cortés, comentó que dicho tema se está llevado en la Comisión de Salud y se está analizando lo siguiente:

 Proyecto mediante el cual se revocará la facultad que se otorgó a los Comités de Agua para la administración del servicio de agua potable, este tema se está analizando con la Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Gobernación Municipal, Sindicatura Municipal, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla





(SOAPAP) y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), con la finalidad de constituir una Junta de Administración.

Posteriormente la Comisión acordó lo siguiente:

 Que la Comisión de Salud continué en el estudio y análisis del tema, con la participación de los Regidores miembros de las Comisiones de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros; y Servicios Públicos, sin trabajar en Comisiones Unidas. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos.

### 29 de Noviembre de 2011

El día veintinueve de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Miriam Mozo Rodríguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez, y la inasistencia de la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán.

Así mismo se contó con la presencia del Ing. Rafael Morales Vargas, Director de Recursos Humanos y el Lic. Manuel Miranda Rodríguez, Jefe del Departamento de Capacitación y Apoyo, ambos adscritos a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información; Lic. Araceli Medina Cuevas, Jefe del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género y la Prevención a la Violencia, del Instituto Municipal de las Mujeres.

Se enlistó los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del estatus del proceso de recertificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG:2003) por parte de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y el Instituto Municipal de las Mujeres.

En relación a este punto el Ing. Rafael Morales Vargas, Director de Recursos Humanos, realizó una presentación de los avances que se tienen en dicho proceso, informando que en este año no se podrá realizar la recertificación por diversas cuestiones que aún faltan por llevarse a cabo, pero que el Instituto Nacional de las Mujeres dió una prórroga hasta el mes de febrero del año 2012. Así mismo informó que del recuso autorizado se tiene contemplado la contratación de una empresa externa que coadyuve con los Subcomités del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003) en el proceso de dicha recertificación.

Al respecto los Regidores integrantes de la Comisión propusieron al Director de Recursos Humanos y al Jefe del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género y la Prevención a la Violencia, un acercamiento con la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez; solo con la finalidad de que coadyuve en las dudas que tengan respecto al procedimiento que debe realizarse para la recertificación.

2.- Propuesta de "Permisos de Paternidad y Maternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal.

En relación a este punto, se entregó dicha propuesta a los Regidores integrantes de la Comisión, los cuales acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de analizar y en su momento hacer llegar sus propuestas a la Presidenta de la Comisión.





## 07 de Diciembre de 2011

El día siete de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Miriam Mozo Rodríguez, Julio César Sánchez Juárez y Ana María Verónica Mastretta Guzmán y la inasistencia de la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara.

Se enlistó el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Propuesta de "Permisos de Paternidad y Maternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de citar y requerirle por escrito al Ing. Rafael Morales Vargas, Director de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, los lineamientos para los "Permisos de Paternidad y Maternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal".

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

#### 13 de Diciembre de 2011

El día trece de diciembre del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, declarada permanente el día 6 de julio del año en curso, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez; con la inasistencia de las Regidoras Miriam Mozo Rodríguez y Ana María Verónica Mastretta Guzmán.

Se enlistó el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Análisis de la propuesta de Descentralización del Instituto Municipal de las Mujeres.

En relación a este punto la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez, manifestó que en la Mesa de Trabajo celebrada el pasado 6 de julio del año en curso, se solicitó a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, un desglosé del Presupuesto autorizado para el Instituto, con la finalidad de analizar su capacidad financiera y estar en posibilidad de convertirlo en un Organismo Descentralizado.

De lo anterior se informó que hasta la fecha no se recibió la información solicitada por lo que se presume que existe una inviabilidad a su propuesta, por lo que los Regidores integrantes de la Comisión acordaron cerrar la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.





## 13 de Diciembre de 2011

El día trece de diciembre del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, declarada permanente el día 6 de diciembre del 2011, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez; con la inasistencia de las Regidoras Miriam Mozo Rodríguez y Ana María Verónica Mastretta Guzmán.

Se enlistó el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Propuesta de "Permisos de Paternidad y Maternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron declarar permanente la Mesa de Trabajo, con la finalidad de analizar los lineamientos de los "Permisos de Paternidad y Maternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal", presentados por la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Así mismo se acordó que en esta propuesta solamente se considerara para personal de Base y Confianza, con la finalidad de respetar la Autonomía del Sindicato del Ayuntamiento y su Contrato Colectivo de Trabajo del personal de Base Sindicalizado.

Por último los Regidores integrantes de la Comisión deberán hacer llegar sus propuestas de modificación a más tardar el día miércoles 14 de diciembre del 2011, a la Presidenta de la Comisión, porque la Mesa de Trabajo se reanudará el día 15 de diciembre de año en curso, con la finalidad de someter a consideración el Dictamen de dicha propuesta y ser considerado en la próxima Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el próximo 16 de diciembre del año en curso.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

#### 15 de Diciembre de 2011

El día quince de diciembre del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, declarada permanente el día 12 de diciembre del 2011, estando presente los Regidores integrantes de la Comisión: Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez; con la inasistencia de las Regidoras Miriam Mozo Rodríguez y Ana María Verónica Mastretta Guzmán.

Se enlistó el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Propuesta de "Permisos de Paternidad y Maternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal.

En relación a éste punto la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión los siguientes:





- Dictamen mediante el cual se aprueba otorgar permisos de maternidad y paternidad corresponsable para las y los trabajadores del Gobierno Municipal de Base No Sindicalizados y de Confianza.
- Lineamientos Generales para otorgar permisos de maternidad y paternidad corresponsable a las y los trabajadores del Gobierno Municipal de Base No Sindicalizados y de Confianza.

